



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000440-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

VISTO:

18 DIC 2015

El Informe N°261-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 18 de noviembre del 2015; Informe N°590-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPI-SG, de fecha 18 de noviembre del 2015, Resolución Gerencial General N°00364-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 28 de octubre del 2015; Resolución Gerencial General Regional N°00134-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 10 de junio del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, según Informe N°261-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 18 de noviembre del 2015; el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita la contratación de un profesional Arquitecto y/o Ingeniero Civil, para que desempeñe funciones en la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, durante el mes de diciembre del 2015.

Que, con Informe N°590-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPI-SG, de fecha 18 de noviembre del 2015, el Sub Gerente de Programación e Inversiones, solicita la contratación de un profesional Arquitecto y/o Ingeniero civil, con experiencia en evaluación de Proyectos de Inversión Pública, indicando que el gasto que genere el mencionado contrato será cargado a la correlativa 0063.

Que, con Resolución Gerencial General N°00364-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 28 de octubre del 2015; en su Artículo Primero, Aprueba, la ampliación del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones por un monto de **S/. 74,129.00** (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), para los meses de setiembre a diciembre del 2015, según anexo N°01 adjunto y en su Artículo Segundo precisa que el gasto que origine será cargado a la correlativa 0063.



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000440-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

18 DIC 2015

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°00134-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 10 de junio del 2015, en su Artículo Primero, Aprueba, la ampliación del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones por un monto de S/. 386,096.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES) para los meses de mayo a diciembre del 2015, para cumplir con los objetivos pendientes de la Región y en su Artículo Segundo indica que el gasto que origine será cargado a la correlativa 0063.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

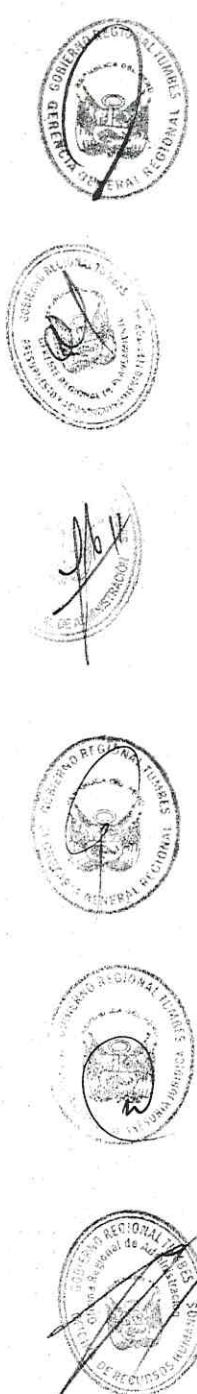
Que, con la DIRECTIVA N° 001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO, al personal indicado en el anexo N° 001, de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, por el mes de diciembre del 2015, para evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Correlativa 0063, que forma parte de la presente resolución mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Canon y Sobre Canon en las cadenas



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

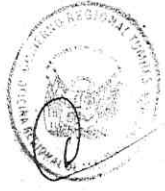
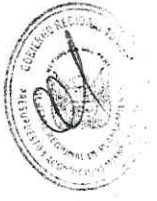
N° 000440-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR 18 DIC 2015

funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 4,723.33 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES Y 33/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
[Signature]
Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL...



00000440

18 DIC 2015

Copia del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2015/GRT-GGR

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
	0063-9002-2-001621-6-000032-03-004-0005-00023704-00002-5-18-2.6								
	FTE.FTO. RECURSOS DETERM. CANON Y SOBRE CANON								
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.21								
	RODRIGUEZ CORONADO								
1	ROGELIO	EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
	TOTAL		4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	

